

**HECHO ESENCIAL**

Celulosa Arauco y Constitución S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 42

Santiago, 8 de septiembre de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

**PRESENTE**

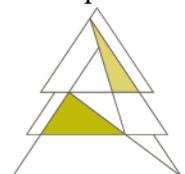
De mi consideración:

El suscrito, en representación de la sociedad anónima denominada Celulosa Arauco y Constitución S.A., en adelante la "**Compañía**" o "**Arauco**", ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N° 150, piso 14, comuna de Las Condes, sociedad inscrita en el Registro de Valores con el N° 42, RUT N° 93.458.000-1, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Compañía y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia:

Con fecha de hoy, Arauco do Brasil S.A. ("**Arauco Brasil**"), filial brasileña de Arauco, acordó con la sociedad chilena Masisa S.A. ("**Masisa**") la compra de la totalidad de los derechos sociales de la filial de Masisa denominada Masisa do Brasil Ltda. ("**Masisa Brasil**"), en adelante la "**Transacción**".

El precio de la Transacción ascenderá a un valor aproximado de US\$102,8 millones, al que deberán deducírsele ciertas cantidades acordadas en el contrato, por lo que el valor final a ser desembolsado por Arauco será de aproximadamente US\$58,1 millones.

Los principales activos de Masisa Brasil consisten en dos complejos industriales ubicados en Ponta Grossa (Paraná) y en Montenegro (Rio Grande do Sul), con una línea de tableros MDF con una capacidad instalada de 300.000 m<sup>3</sup> anuales, una línea de tableros MDP con una capacidad instalada de 500.000 m<sup>3</sup> anuales y cuatro líneas de recubrimientos melamínicos con una capacidad total instalada de 660.000 m<sup>3</sup> anuales. En caso que se materialice esta Transacción, Arauco tendría una capacidad



instalada cercana a los 10 millones de m<sup>3</sup>, consolidando su posición como segundo productor a nivel mundial.

La materialización de la Transacción se encuentra sujeta a una serie de condiciones precedentes habituales en este tipo de operaciones, siendo la más relevante la autorización por parte de la autoridad de libre competencia de Brasil (*Conselho Administrativo de Defesa Económica* o "CADE"). Arauco estima que la Transacción debiera concretarse a más tardar durante el primer bimestre de 2018.

Arauco estima que esta inversión tendrá positivos efectos en los resultados de la Compañía, sin perjuicio de que por el momento estos efectos no son posibles de cuantificar.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.**

Matías Domeyko Cassel  
Vicepresidente Ejecutivo

c.c.

- Bolsa de Comercio de Santiago. La Bolsa N° 64, Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile. Huérfanos 770, piso 14, Santiago
- Bolsa de Valores de Valparaíso. Casilla 218-V, Valparaíso
- Representante de Tenedores de Bonos (Banco Santander). Bandera 140, Santiago

